

ACTA N.º 134

Sesión Extraordinaria de 8 de junio de 2023

En Málaga, siendo las 13:00 horas del día 8 de junio de 2023, bajo la presidencia de don Antonio Luis Urda Cardona, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, en modalidad telemática, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan, y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados:

Asistentes:

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. Paloma García Gálvez
Dña. Maria Luisa Martin Roselló
Dña. Soledad Ruiz Seguin
D. Prudencio Rodriguez Vergara
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Paloma Moreno Marín
Dña. Esther Sánchez Manzano

Justifican su ausencia:

D. José Ángel Narváez Bueno
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo
D. Daniel Vega Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodriguez Martinez
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Ezequiel Navarro Pérez
Dña. María Sánchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Javier Noriega Hernández
D. Mariano Barroso Flores

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Implantación del Grado en Estudios Transculturales Europeos: Lenguas, Culturas e Interacciones, por la Universidad de Málaga, la Université de Strasbourg y la Europa-Universität Flensburg (coordinadora).

- Supresión del Grado en Ingeniería de Computadores.

- Supresión del Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide.

Desarrollo de la sesión:

1º) Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Implantación del Grado en Estudios Transculturales Europeos: Lenguas, Culturas e Interacciones, por la Universidad de Málaga, la Université de Strasbourg y la Europa-Universität Flensburg (coordinadora).

- Supresión del Grado en Ingeniería de Computadores.

- Supresión del Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide.

El presidente, don Antonio Luis Urda, da la palabra al vicerrector de estudios, don Ernesto Pimentel, quien explica la necesidad de que el Consejo Social de la UMA emita informe sobre los títulos académicos presentados.

Así mismo el presidente concede la palabra al presidente de la Comisión Académica, don Antonio Flores, quien indica que ha revisado la documentación aportada y la considera correcta.

Se acuerda, por asentimiento, emitir informe favorable sobre la implantación o supresión de los títulos presentados.

Sin más intervenciones ni puntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria del pleno del Consejo Social a las 13:10 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
Paloma García Gálvez
Secretaria